

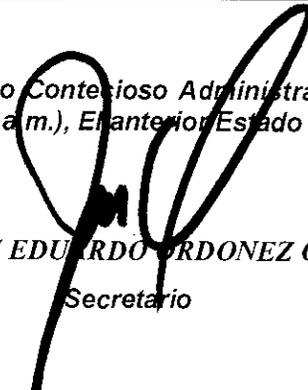


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 03

febrero 02 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420130011300	REPARACION DIRECTA	MEJIA BLANCO LUIS ERNESTO Y OTROS	MUNICIPIO DE GRAMALOTE GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Notificacion Estado AUTO QUE DEJA SIN EFECTOS EL PROVEÍDO DEL 21 DE ENERO DE 2016 Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 07-10-2015		01/02/2016
2	54001333300420130011300	REPARACION DIRECTA	MEJIA BLANCO LUIS ERNESTO Y OTROS	MUNICIPIO DE GRAMALOTE GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Notificacion Estado AUTO QUE ORDENA PRUEBA DE OFICIO		01/02/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 02 febrero de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 02 febrero de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JOHAN EDUARDO ORDONEZ ORTIZ

Secretario